

OBRAS DE CARACTER INTERNACIONAL CANAL INTEROCEANICO A NIVEL

Por: Ingeniero ALFREDO D. BATEMAN

Representante de Colombia para los Estudios del Canal
*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 95-96, Volumen XXV
Tercer y Cuarto Trimestre
1967*

Por intercambio de notas del 25 de octubre de 1966 entre los Gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos, se acordó prorrogar y ampliar el permiso y las facilidades anteriores concedidas al Gobierno de los Estados Unidos de América, para que una comisión de ese Gobierno, con la participación de personal técnico colombiano, continúe e intensifique las investigaciones y estudios encaminados a determinar la ruta más adecuada, los métodos de construcción y el costo del posible canal Interoceánico a nivel del mar, en territorio colombiano y que una los océanos Atlántico y Pacífico.

Para coordinar con el representante del Gobierno de los Estados Unidos, Coronel Alex G. Sutton, Jr. todo lo relacionado con los arreglos requeridos para los estudios del canal Interoceánico fue designado por Colombia el Ingeniero Alfredo D. Bateman.

En cumplimiento de las notas de intercambio el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de los diferentes organismos, ha obtenido las facilidades que por parte del Gobierno Colombiano fueron concedidas por medio de las notas mencionadas.

Entre estas facilidades pueden citarse:

- a) Otorgamiento rápido de visa al personal extranjero que venga a Colombia a tomar parte de los estudios.

- b) Importación a Colombia por parte de los Estados Unidos de los elementos necesarios para los estudios tales como vehículos, tractores, equipo y materiales de construcción, equipos de perforaciones geológicas y de exploración, equipo de radas y para observaciones meteorológicas y en general todo el equipo técnico necesario para llevar a cabo los estudios.
- c) Importación de combustibles, alimentos, medicinas y en general elementos de consumo y de uso personal.
- d) Permisos para la entrada y sobrevuelo de aviones en la zona del canal, previo aviso al Ministerio con 48 horas de anticipación.
- e) Instalación de estaciones de radio.

Por resolución N° 206 de noviembre 7 de 1966 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, recientemente aprobado por el Gobierno Nacional, se obtuvo la reserva a favor de la Nación de una faja de terreno que se extiende desde la Bahía de Humbolt en el Océano Pacífico hasta el Golfo de Urabá en el Océano Atlántico, a lo largo de la cual se llevan a cabo los estudios y la posible construcción del Canal.

En enero del presente año se inició la construcción de campamentos en Curiche y Teresita, y la de estaciones meteorológicas en Alto Curiche y Loma Teguerra.

Con la firma Integral de Medellín fueron contratados los trabajos topográficos y la preparación del terreno para las estaciones hidrológicas, 105 que fueron iniciados en el mes de Marzo.

Hasta el presente se han llevado a cabo las siguientes obras:

Campamentos principales en Curiche y Teresita y varios menores en diferentes sitios de la ruta. También hay un abarcaza que sirve de campamento flotante en el río Atrato, la cual se utiliza como estación de primeros auxilios.

Estaciones meteorológicas en Loma Teguerra (por terminar) y en el Alto Curiche (terminada); además a lo largo de la ruta, se han construido cerca de veinte estaciones hidrológicas y se han instalado varios pluviómetros.

La totalidad de estas estaciones estarán en funcionamiento a más tardar en los primeros días del mes de Julio.

Integral tiene 10 comisiones de campo y ha terminado aproximadamente 60 millas de línea base, 20 millas de nivel y unas 25 millas de tránsito con secciones transversales.

Se está levantando la cartografía de la superficie geológica, en lo cual se ocupa 4 o 5 geólogos.

También están trabajando varias comisiones médico-ecológicas, que están recogiendo muestras en las áreas de la ruta, hasta el presente se han enviado cerca de 1.500 para su análisis al Gorgas Memorial Laboratory de Panamá.

En las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Cartagena se instalaron sismógrafos que son leídos mensualmente y los cuales tienen por objeto registrar todo movimiento sísmico que se produzca en el país, para de allí deducir los efectos que pudiera tener una explosión atómica en la zona del Canal.

